

Informe del Comisario

A los Accionistas de:

BIOECUSA S.A.

1.- He revisado el Balance General y Estado de Resultados de **BIOECUASA S.A.** al de Diciembre del 2014. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros sobre la base de mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones para cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 94.1.4.5.0014 que contiene el “Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías” Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de **BIOECUASA S.A.** y/o Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de socios.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, li-

embargo sirven como base para la elaboración de los estados financieros, acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, consideren incumplimientos por parte de **BIOECUASA S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieron pensar que deban ser informados por ustedes.



C.P.A. Fernando Huayamabe Velez

C.I.: 0901861278

Comisario

05 de Mayo del 2015